XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

“Tan ladinos como los españoles”. Hispanización de los indios del Nuevo Reino de Granada según las visitas a la tierra del siglo XVII.

Mauricio Gómez Gómez.

Cita:

Mauricio Gómez Gómez (2013). *“Tan ladinos como los españoles”. Hispanización de los indios del Nuevo Reino de Granada según las visitas a la tierra del siglo XVII. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-010/245

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

XIV JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA
MENDOZA · ARGENTINA
2013

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 29
Titulo de la Mesa Temática: La Visita como fuente para la Historia colonial (Siglos XVI y XVII).
Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Constanza M. González Navarro, María Laura Salinas.

"TAN LADINOS COMO LOS ESPAÑOLES". HISPANIZACIÓN DE LOS INDIOS DEL NUEVO REINO DE GRANADA SEGÚN LAS VISITAS A LA TIERRA DEL SIGLO XVII.

Gómez Gómez Mauricio Alejandro
Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorado en Historia
magomez1@uc.cl

Las visitas a la tierra realizadas en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII, además de ser una rica fuente para investigar la economía agrícola en el régimen de la Encomienda, permiten conocer otros aspectos de la vida indígena como su composición familiar, convivencia de elementos religiosos cristianos e idólatras, prácticas de alimentación, curación, sexualidad, y formas de violencia ejercidas sobre los indios para exhortarlos al trabajo.

En la historia administrativa del Nuevo Reino de Granada se destacan tres ciclos de visitas a la tierra. El primero, a partir de la fundación de la Real Audiencia de Santafé (1550–1600). El segundo, a comienzos del siglo XVII. Y el tercero, en la segunda mitad del siglo XVIII, dentro de las disposiciones de las Reformas Borbónicas. En su visita a Antioquia efectuada entre 1614 y 1616 durante el segundo ciclo, Francisco de Herrera Campuzano diligenció el reconocimiento de la provincia en tiempos en que el control administrativo era precario y se pretendía poner fin al ilimitado poder adquirido por

algunos conquistadores vueltos encomenderos[1]. La visita de Antioquia se realizó tardíamente con respecto a otros territorios de la Audiencia de Santafé: Tomás López visitó las jurisdicciones de Tunja y Sogamoso en 1560, Juan López de Cepeda realizó una visita a Tunja entre 1571 y 1572, y Francisco Guillén Chaparro visitó la provincia de Muzo en 1584. Los pueblos de indios de las provincias de Tunja y Santafé se organizaron en las visitas efectuadas por los oidores Miguel de Ibarra en 1593-1595 (Santafé), Andrés Egas de Guzmán en 1596 (Tunja), y Luis Enríquez de 1599 a 1602 (Tunja y parte de Santafé)[2].

Demografía y familia india en la Provincia de Antioquia, según la visita de Francisco de Herrera Campuzano entre 1614 y 1616.

Dentro de esta hispanización y cristianización de la vida, la familia indígena sufrió cambios que afectaron el tamaño de la población de naturales. Por medio del análisis de la composición demográfica de los pueblos de indios de la Provincia de Antioquia repartidos a los encomenderos de Guamocó, Cáceres, San Jerónimo del Monte y Santafé de Antioquia, se podrán observar los efectos que produjo sobre los naturales la alteración de su forma de vida y de reproducción, con la imposición del matrimonio monogámico católico y la disminución del grupo indio por causa de la mortalidad y el mestizaje. El propósito de esta ponencia es apreciar como estaba compuesta la familia indígena que el oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, Francisco de Herrera Campuzano, encontró en su visita a Antioquia entre 1614 y 1616.

A partir de la lista y descripción de los indios de cada repartimiento, hecha por el escribano de visitas Rodrigo Zapata de Lobera, se pueden apreciar aspectos de la composición familiar determinados por los españoles, así como costumbres previas al momento de su reducción, consideradas para ese tiempo como transgresiones a la norma, entre ellas estaban la "unión libre" y la poligamia. Estas expresiones dan cuenta de niveles de asimilación de la cultura española y de apatía por apropiarse de una forma de vida extraña a sus necesidades. Según Virginia Gutiérrez de Pineda, la Iglesia se percataba de que los indios se valían de recursos para eludir las tareas de aculturación familiar, concentrada principalmente en volverlos monógamos, por ello la conversión religiosa del nativo debía ser integral, de lo contrario el indio estaría consciente de la imposición de un nuevo sistema lleno de desventajas para él[3].

En el cuadro No. 1, se encuentra un resumen numérico de los indios que Francisco de Herrera Campuzano contabilizó en su visita a las jurisdicciones de la provincia de Antioquia.

---

1 William Jaramillo Mejía, *Antioquia Bajo los Austrias*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura hispánica, 1998, Tomo I, p. 244.

2 Margarita González, *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, La Carreta, 1979, pp. 39-41.

3 Virginia Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*, Medellín, Ministerio de Cultura, Universidad de Antioquia, 1997, p. 231.

Cuadro No. 1
Total de indios de la provincia de Antioquia, 1614-1616

Jurisdicción	Encomenderos	Tributarios	Mujeres e hijos	Reservados	Total indios
Guamocó	8	72	58	0	130
Cáceres	18	341	753	43	1.137
San Jerónimo del Monte	8	90	236	10	336
Antioquia	19	409	1.082	85	1.576
Totales	**53**	**912**	**2.129**	**138**	**3.179**

Fuente: Archivo General de la Nación de Colombia (En adelante AGN), Fondo Colonia, Visitas a Antioquia, Tomo II, Beneficios de la visita del oidor visitador Francisco de Herrera Campuzano a la provincia de Antioquia, 1616, ff. 385-393.

De acuerdo con estos datos, en la provincia de Antioquia para ese momento había una población total de 3.179 indios, de ellos 912 eran tributarios también llamados "útiles" por ser hombres cabeza de familia y mayores de dieciséis años. Esa población indígena estaba encomendada en 53 españoles y sus descendientes, es decir, había alrededor de sesenta indios en promedio por repartimiento. Este bajo número de indios por encomienda denota que la importancia de esa institución en Antioquia recaía en el prestigio que otorgaba ser encomendero, pues esta era un premio ganado por los conquistadores de las provincias de indios, quienes merecían el honor de convertirse en encomenderos y lucrarse de la producción de las tierras de los indios y del rentable trabajo de estos en las minas. La encomienda era, entonces, la realización de las aspiraciones señoriales del conquistador, con ella obtenía relevancia social, se destacaba dentro del reducido grupo de vecinos y podía aspirar a participar políticamente en la ciudad o villa y en la región[4]. No hay que olvidar que para la mayoría el tributo indio era un complemento de la minería, principal actividad económica de la provincia en esa época, en la que invertían en la compra de mano de obra esclava.

Algunos aspectos enunciados en la descripción de las encomiendas de Guamocó, Cáceres y Santafé de Antioquia denotan en parte la catástrofe demográfica que significó para la población indígena la presencia española en el territorio. La descripción demográfica y los cambios en la composición familiar de los indios, permiten ver la transformación de dicha población bajo el sistema de la encomienda.

El análisis que sigue sobre la composición por género y por edad, se elaboró a partir de los datos sobre el conocimiento de 1.482 indios de los 3.179 que registraron el oidor y su escribano de visita, que corresponden al 42,6% del total. Comprende 25 de las 53 encomiendas visitadas según el informe de 1616. Aunque la población no esté completa,

4 Ana María Presta, "Encomienda, familia y redes en Charcas colonial: los Almendras, 1540-1600", *Revista de Indias*, 57 (209), Madrid, 1997, p. 23.

el porcentaje trabajado permite hacerse una idea sobre la composición demográfica de esta sociedad.

Índice de masculinidad

En cuanto a la composición por géneros, de los 1.482 indios, las mujeres (744) y hombres (738) tenían una proporción muy similar. Por tanto el índice de masculinidad, que equivale al número de hombres existente por cada cien mujeres, es muy cercano a cien (99.2).

La igualdad de géneros puede deberse a la influencia de la práctica católica de fomentar la familia patriarcal viviendo unida en repartimientos, así que la mayor parte del crecimiento demográfico era resultado de la reproducción natural vegetativa de la población, pues no hubo migraciones en masa. También se debe a la existencia de trabajos diferentes en la misma localidad, así los hombres se dedicaban a la minería y la agricultura, y las mujeres a oficios del hogar y a trabajar en la casa del encomendero, por tanto no prevalecía un género en respuesta a una actividad económica determinada.

Pirámide poblacional

De los 1.482 indios registrados, en 1.422 casos se especifica la edad que tenían al momento de la visita. Con estos indios fue posible consignar y graficar los rangos por edades y por sexo, como se puede ver en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2
Población india de Antioquia según género y edad, 1614-1616

Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
1 a 5	141	22,9	160	26,5	301	24,7
6 a 10	105	17,1	68	11,3	173	14,2
11 a 15	58	9,4	35	5,8	93	7,6
16 a 20	52	8,5	77	12,7	129	10,6
21 a 25	45	7,3	47	7,8	92	7,5
26 a 30	79	12,8	93	15,4	172	14,1
31 a 35	36	5,9	25	4,1	61	5,0
36 a 40	88	14,3	105	17,4	193	15,8
41 a 45	25	4,1	13	2,2	38	3,1
46 a 50	29	4,7	40	6,6	69	5,7
51 a 55	14	2,3	3	0,5	17	1,4
56 a 60	38	6,2	29	4,8	67	5,5
61 y más	11	1,8	6	1,0	17	1,4
Total	**721**	**50,70**	**701**	**49,3**	**1.422**	**100**

Fuente: AGN, Fondo Colonia, Visitas Antioquia, Tomos I, II y III. Miscelánea Tomo VI. Repartimientos de Cáceres: Ormaná y Soama, Sabaneta y Taubina, Ciritave, Taco, Arate y Urri. Repartimientos de Antioquia: Pencos y Carautas, Loma de la Fragua y Véjicos, Peques, Véjicos y sus anexidades, Bruto, Loma de la Fragua, Titiribíes y Véjicos, Norisco, Guaracúes y Catías, Peque y Agua de la Sal, Noques y Sirima.

El cálculo de la edad de las personas se hacía a juicio del escribano, el oidor y los testigos presentes al momento de hacer la lista, pues por lo regular los indios

desconocían su edad, por ello es común encontrar expresiones como "al parecer de treinta años de edad" o "más de 45 años", en ocasiones se describía a los indios que no habían asistido a la elaboración de la lista, por estar enfermos o ausentes en otros lugares, como "mozo" si era un indio joven y si era de mayor edad, los presentes informaban que se trataba de un indio "viejo" o "muy viejo".

Con los porcentajes de edades de las poblaciones masculina y femenina, se hizo una pirámide poblacional (Gráfico No. 1), que permite comparar los datos de cada rango.

Gráfico No. 1
Pirámide de edades en la provincia de Antioquia, 1614-1616

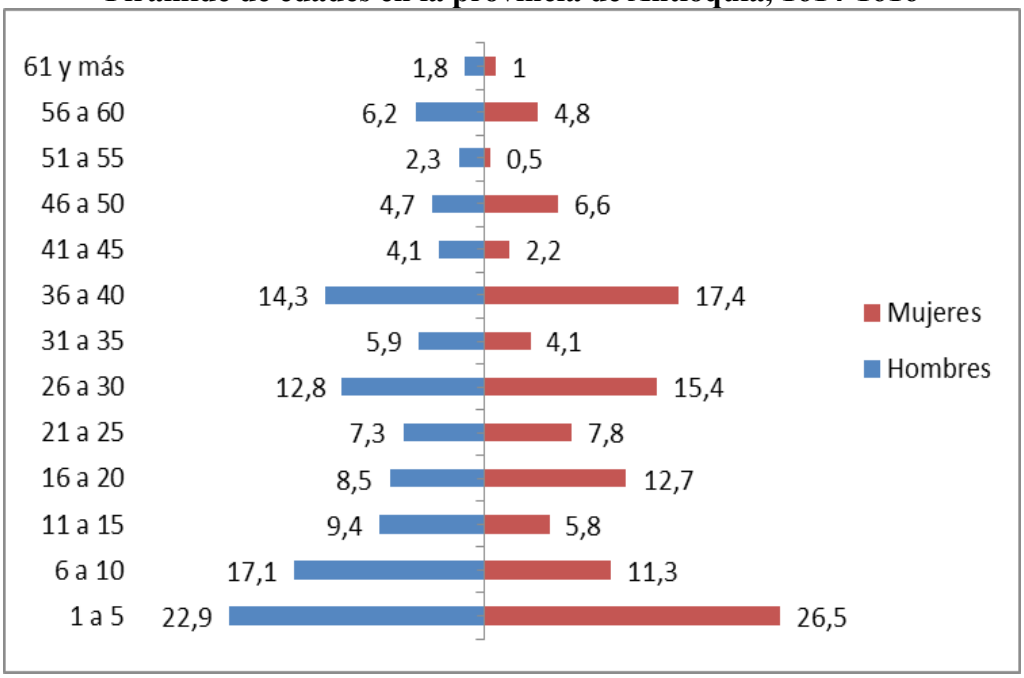

Fuente: AGN, Fondo Colonia, Visitas Antioquia, Tomos I, II y III. Miscelánea Tomo VI.

Situación de la niñez

En primer lugar, la base de esta pirámide muestra que la población se está reproduciendo, pese a ello, esta es una pirámide atípica, pues no hay una tendencia marcada de disminución del número de individuos a medida que aumenta la edad de la población. De acuerdo con los análisis de Julián B. Ruiz Rivera para la población de las encomiendas de Tunja, donde encontró pirámides poblacionales similares, esta pirámide presenta las características de una población en decadencia. A pesar de contar con una gran proporción de población menor de cinco años la mortalidad infantil era muy alta, como lo permite ver el descenso en el rango siguiente de los seis a diez años[5].

Los niños de uno a cinco años representaban el mayor porcentaje (24,7%) de la población. El número de niñas en este rango superaba al de varones en diecinueve personas. Así mismo, la mortalidad infantil de niñas era mayor que la masculina, pues aunque nacían más mujeres, los hombres tenían más posibilidades de sobrevivir,

5 Julián B. Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1975, pp. 112-113.

llegando las niñas de seis a diez años tan solo a componer el 11,3% de la población. Esto indica que los años inferiores no eran nada prometedores en términos demográficos, pues no se esperaban suficientes tributarios para reemplazar los mayores.

Los jóvenes y adultos

La pirámide de edades deja ver la existencia de una seria disminución entre la población que iba de los once a los 25 años, tal vez producto de una epidemia. Noble David Cook señala que para la América andina se dieron brotes epidémicos importantes: entre 1585 y 1591 hubo epidemias de tifus, viruela y sarampión. En 1597 una epidemia de sarampión. En 1606 atacó la difteria, y entre 1611 y 1614 la población indígena se vio disminuida al padecer sarampión, tifus y difteria. En el Nuevo Reino de Granada hubo una grave epidemia de viruela de 1588 a 1589. Después de la visita de una de sarampión entre 1617 y 1618[6].

La mayor parte de la población de esta sociedad estaba compuesta por personas adultas entre los veinte y cuarenta años. En la edad juvenil comprendida entre los 16 y 25 años, etapa de mayor productividad laboral y reproductiva, había una disminución de la población. Lo más grave de la escasa población juvenil femenina era que en un futuro se vería representado en menor cantidad de hijos. Solamente la base de uno a cinco años era más amplia, pero debido a que la mortalidad infantil era alta y afectaba más a las niñas, las perspectivas de esta población eran más bien negativas.

Se presenta una saliente en hombres y mujeres en el rango que va de 36 a 40 años (15,85%), es decir, que gran parte de la población en ese momento era adulta y muy cercana a llegar al promedio de esperanza de vida.

Esperanza de vida

Los indios de Antioquia no tenían expectativas de una vida muy larga, ya que apenas el 17,1% de la población tenía más de cuarenta años de edad. De los 1.482 indios estudiados tan solo 149 tenían cincuenta años o más (80 hombres y 69 mujeres). Aparte de estos, en la lista no se especificó la edad de otros 23 indios mayores que se encontraban ausentes en sus repartimientos. Por tanto fueron catalogados como "viejos" o "muy viejos" (cinco hombres y dieciocho mujeres), por lo que es de presumir que también tendrían más de cincuenta años. Sin embargo, del indio Luis Acocota de la encomienda de Ciritave de Alonso de Rodas, dijeron que era "muy viejo" y que luego se presentaría con su mujer ante el señor oidor. Lo particular, es que cuando se presentó se supo que solo tenía 44 años, esto da cierta idea de la edad a la que se empezaba a considerar como viejo un individuo y pone en evidencia la esperanza de vida que se tenía en aquella población.

De igual forma, aunque el término "mozo" alude a un hombre joven que no ha contraído matrimonio[7], dos indios de la encomienda de Juan Valdés Meléndez, cuyas

6 Noble David Cook, "Epidemias y dinámica geográfica", *Historia General de América Latina*, España, Unesco-Trotta, 2000, tomo II, pp. 301-318.

7 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Volumen II, Madrid, Gredos, 1990, p. 621.

edades no se precisaron, fueron descritos como mozos, sin embargo Antón Meto, quien andaba monteando, estaba casado con Lucía Anteba de cuarenta años, y Pedro Uche, cuya esposa era María de 26 años, ya tenía dos hijos. El estado civil y la edad de las esposas de Antón y Pedro, dan a entender que no eran tan jóvenes como afirmaron los testigos. Así que la exactitud en el registro de la edad fallaba cuando se empleaban términos genéricos como mozos y viejos.

La vejez

La persona de mayor edad encontrada en los registros fue Hernando, cacique de la Loma de la Fragua, encomendado en Alonso de Rodas, quien tenía ochenta años. Las dos mujeres de mayor edad tenían setenta años: Felipa de los Titiribíes, casada con Pedro Oribe, indio forastero natural de Cartago, e Isabel de los Catías, madre del capitán don Pedro Cacique. Posiblemente, la longevidad de estos se debía a una vida más cómoda gracias a su relación con el cacicazgo.

En general, llama la atención que existiera una disminución del número de habitantes en los rangos que van de 11 a 15, 21 a 25, 31 a 35, 41 a 45 y de 51 a 55 años, lo que puede atribuirse a que los testigos de la visita calcularon la edad para la mayoría de los individuos por lustros, lo que denota la dificultad para calcular las edades y la ignorancia de los indios de su propia edad, solo algunos acontecimientos servían de referencia para acercarse a ese dato.

Según la gráfica se trata de una población en decadencia, con gran parte de personas adultas pero con una baja edad de esperanza de vida, así que tenía escasas posibilidades de crecer en un futuro cercano por la disminución de población joven.

La familia indígena

En el cuadro No. 3 se encuentra una clasificación por tipos de las 406 familias encontradas en las 25 encomiendas estudiadas, de acuerdo con el personaje cabeza de familia de ellas y la existencia (o falta) del sacramento del matrimonio entre las parejas de los padres.

Cuadro No. 3.
Familia india en la provincia de Antioquia, 1614-1616.

Tipo de familia	Número de casos	%
Patriarcal (Padre-madre)	282	69,5
Unión libre (Padre-madre)	20	4,9
India casada con Anacona	30	7,4
Madre soltera	41	10,1
Viuda	23	5,7
Viudo	7	1,7
Hermano mayor a cargo	3	0,7
Total	**406**	**100,0**

Fuente: AGN, Fondo Colonia, Visitas Antioquia, Tomos I, II y III. Miscelánea Tomo VI.

El matrimonio católico

Es posible observar que sobre esta célula de la sociedad indígena, ya había recaído el influjo de la doctrina cristiana que estaba modificando las costumbres familiares prehispánicas, pues 282 de esos núcleos (casi el 70%) estaban conformados por una figura patriarcal y una madre unidos por el matrimonio católico, claro que es posible ver matices diferentes de esta realidad, como sucedía en las encomiendas del Guamocó donde el proceso de hispanización de los indios solo llevaba cuatro años.

El principal cambio que sufrió la familia prehispánica impuesto por la Iglesia fue la monogamia. La familia americana era *poligínica* (varias esposas), costumbre que confería prestigio a las clases altas. Esta poliginia era jerárquica, por tanto los señores o caciques gozaban de un estatus más alto según la presencia de esposas, quienes constituían unidades económicas que daban respaldo al marido común. La mujer, atareada en las faenas de producción, era fértil dentro de la comunidad que el hombre configuraba, bajo un tipo poligínico de familia compacta[8].

Pese al efectivo ejercicio de la doctrina cristiana sobre la población, era común encontrar la presencia de hijos extramatrimoniales o nacidos de enlaces anteriores, como el caso del indio Pedro, de cuarenta años, casado con Ana de 46, quienes vivían en la Loma de la Fragua, en la encomienda de Antonio de Luna, y tenían tres hijos: Diego de veinte años, Lucía de ocho y Baltasar de tres, además, vivía con ellos Bárbara de catorce años hija de Pedro y de otra india.

Los padres y madres solteros

Las veinte familias de padre y madre solteros vivían en el Guamocó. Teniendo en cuenta que la conquista de estas provincias se había hecho hacía cuatro años, la doctrina que allí se impartía era apenas incipiente. Varios aspectos denotan que la hispanización de estos indios estaba comenzando: los naturales que comparecieron como testigos en Zaragoza ante el oidor y su escribano necesitaron de los indios Pedro y Juan, que ejercieron como lenguas o intérpretes, para rendir su declaración. Muchos conservaban la designación original que tenían en la tribu como apellido y en ocasiones las combinaban con nombres cristianos, por ejemplo Oya, Ayape y Chupa quienes respondían a los nombres cristianos de María, Catalina y Jerónima respectivamente. Y tres de sus caciques llamados Juan Yabe, Vicente Orosu y Antonio Camasa.

Precisamente, estos caciques representaban la continuidad del mundo prehispánico, por lo general apoyados por los conquistadores españoles, quienes los utilizaban como puente para establecer el contacto y la dominación de los demás indios. De acuerdo con Jorge Augusto Gamboa, los encomenderos vieron la necesidad de actuar como jefes generosos y recompensar a los caciques por sus servicios y su lealtad, pues eran conscientes de que dependían de su intermediación, por tanto trataban de agradarlos y mantener con ellos buenas relaciones, pues eran ellos quienes conocían los recursos naturales y humanos de cada región y tenían la autoridad para movilizar los indios para

8 Virginia Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*, p. 221.

el trabajo[9]. Esto denota que no hubo una imposición inmediata de la lengua y la doctrina, los españoles tendían a preservar las estructuras existentes antes de la conquista para obtener de los indios el beneficio económico de su trabajo. Es posible que la riqueza aurífera del Guamocó cambiara el objetivo de la conquista de la provincia de indios para dedicarlos a la extracción de oro, actividad en que podían emplear esclavos negros.

Permanencia de la poligamia: la figura de los caciques

Muchas veces los indios que ostentaban el título de "cacique" se lo debían a los españoles, quienes se lo habían otorgado, desconociendo la línea de legítima descendencia de cada estirpe. Por su posición social en cada repartimiento, los caciques practicaban aun la poligamia, por tanto el matrimonio y otras prácticas de la doctrina cristiana todavía no se habían institucionalizado en los indios del Guamocó, quienes en su totalidad seguían solteros. Tal vez el rendimiento de las minas aún era extraordinario y no hacía falta que los doctrineros obligaran a los indios a casarse para obtener mayores entradas, por otra parte, las condiciones de ingreso a las provincias del Guamocó eran difíciles y muchos de los doctrineros eran hombres de avanzada edad que no se aventuraban a hacer ese viaje.

La conformación de las familias de algunos caciques del Guamocó puede ilustrar este proceso. En los ocho repartimientos que se encontraron allí, había 135 personas, de ellas 111 eran mujeres y chicos exentos de tributar, llamados "gente", y 24 indios varones, llamados "útiles". De estos, siete eran caciques, cuatro de ellos tenían más de una mujer.

Juan Yabe de 55 años, el principal de todos los caciques, encomendado en Juan de Encio, convivía con Antonia Ycoque de 35 años y Francisca Caripe también de 35. La primera era madre de cuatro niños: Catalina de doce años, Mariquilla de ocho, Periquillo de cinco y Feliciana de tres meses. Los hijos de Francisca eran: Bartolomé de diez años y Antonio de ocho. Cuando los conquistadores llegaron al Guamocó encontraron a este cacique con cinco mujeres, de ellas Nisiru y Nupiri, quien tenía dos hijos, ya habían muerto e Iquisi que pertenecía a la encomienda del gobernador, de la cual ya se había separado[10].

Por su parte, Vicente Orosu de 44 años, cacique del encomendero Hernando Díaz de Campos, tenía tres mujeres: Catalina Upia de 35 años, Mencia Supeachiquira de 40 y Juanica Sarpe de 24. De ellas Catalina era la única que tenía hijos: Bartolomé Temana de once años, Francisco de siete y Gregorio de cinco. Al parecer, Mencia era la más reciente de sus mujeres, pues hacía cuatro años, cuando este cacique pasó a ser encomendado a Díaz Campos, tenía cuatro mujeres: Ampi, quien había muerto con sus

9 Jorge Augusto Gamboa M., "Los caciques muiscas y la transición al régimen colonial en el altiplano cundiboyacense durante el siglo XVI (1537-1560)", en *Muiscas: Representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria*, ed. Ana María Gómez Londoño, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 57.

10 AGN, Colonia, Visitas Antioquia, Tomo III, Zaragoza y Guamocó, f. 248r.

dos hijos varones; Upia, Sarpe y Turape. Esta última pasó a ser mujer del indio Aquirma, que ya vivía con otras dos mujeres: Quimbe y Nurquia[11].

Otro caso de poliginia era el de Martín Maquate, gandul de treinta años que, sin ser cacique, tenía dos mujeres: Leonorica Carape de veinte años con quien tenía dos niños y Beatricica de apenas doce años y sin hijos. Es decir, la poligamia no solo era un asunto de jerarquía social, sino también de posibilidades económicas de cada indio para mantener una familia más numerosa.

Los indios Anaconas y forasteros

Otro tipo de familia era el compuesto por una madre casada con un indio anacona, forastero o perteneciente a otro encomendero. En las encomiendas estudiadas, había treinta uniones de este tipo. Por ejemplo, en la encomienda de la Loma de la Fragua de Rodrigo Carvajal, vivía Isabel que estaba recién casada con Cristóbal, indio forastero, natural de Cartago de la parte de Carrapa. Así mismo, Angelina Titiribí de 34 años, de la encomienda de Pedro Silva, estaba casada con Antón de sesenta años, con quien tenía tres hijos, este indio Colima era natural de La Palma en el Nuevo Reino. Por su parte, en la encomienda de los indios guaracúes, perteneciente a Francisco Martínez, vivía la india Micaela de treinta años quien estaba casada con Pedro, indio forastero proveniente de Tunja. Igualmente había indias forasteras casadas con naturales de Antioquia, como Antón Guaya de 38 años, perteneciente a la encomienda de los guaracúes, quien estaba casado con una india natural de Cartago.

Este hecho indica que indios de muchos lugares habían sido trasladados a la región antioqueña. Este traslado de población fue posibilitado por la puesta en práctica en el Nuevo Reino de Granada a partir de 1590 de formas de repartimiento forzoso de trabajadores como el concierto agrario o la mita minera[12]. Estas nuevas formas de reclutar y distribuir trabajadores indígenas sustituyeron al monopolio de la mano de obra indígena por parte de los encomenderos[13].

Las madres solas

La condición de ser "madre soltera" no es posible considerarla una transgresión a la norma dentro de la encomienda en Antioquia a principios del siglo XVII, pues lo

11 AGN, Colonia, Visitas Antioquia, Tomo III, Zaragoza y Guamocó, f. 246r.

12 Germán Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia I, 1537-1719*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias, 1997, pp. 161-197.

13 Enrique Florescano, "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1980, p. 41 y siguientes.

acostumbrado por la población indígena no era la monogamia sino la poligamia. El hecho de que apenas existieran 39 familias cuya cabeza era una madre que no se había casado da cuenta de que la cristianización de los indios estaba surtiendo efectos. Además, era una buena fuente de ingresos para los curas doctrineros, quienes obligaban a casarse a las parejas indígenas que vivían juntas sin el sacramento del matrimonio, a cambio de unos buenos pesos de oro y comida para su sustento.

Algunas de esas mujeres eran: Ana de 32 años perteneciente a la encomienda de Bartolomé de la Rúa en Peque, quien tenía cuatro hijos entre los seis y los diez años. Otra madre soltera era Elena de treinta años que vivía en Ciritave, encomienda de Alonso de Rodas, con sus hijos Pablo de catorce años, Pedro de diez, Francisco de seis y María de uno. La india María de Ormaná y Soama, encomienda de Francisco Heredia Valenzuela, había engendrado sin estar casada a Juan que tenía nueve años y Pedro de dos, ambos fueron registrados como mestizos, hijos de algún capataz español. Es posible que otros de los hijos fueran mestizos.

Los viudos

Los viudos eran otra parte de esta población que eran cabeza de familia. Como en todas las poblaciones humanas, en esta, las mujeres enviudaban con mayor frecuencia que los hombres, lo que puede atribuirse a las actividades más riesgosas y agotadoras a las que se dedicaban los hombres y a que las mujeres, por lo regular, se casaban con hombres mucho más mayores, que tendían a morir primero que sus esposas. En la población de las tres jurisdicciones estudiadas se encontraron 34 viudas (73,9%) y solo doce viudos (26,1%). De acuerdo con las listas, las personas que tenían cincuenta años o más y agregando a ellas las que fueron descritas como “viejos y “muy viejos” eran 85 hombres y 87 mujeres, lo que muestra que había igualdad de sexos en el número de las personas de mayor edad de esta población, así que la viudez no dependía de la edad.

La viuda más joven pertenecía a los guaracúes de Francisco Martínez y tan solo contaba con 22 años, sus hijos eran Ana de cinco años y de Juan de uno y medio. Los hombres también enviudaban jóvenes, tal es el caso de Pedro de treinta años de Soama, que había quedado solo con su hija Bartola de tres años, y Francisco Alférez viudo de treinta años de la encomienda Sabaneta de Juan Valdés Meléndez.

Los viudos comúnmente volvían a casarse, los hombres por lo general elegían para ello mujeres mucho más jóvenes, como lo demuestra el siguiente caso ocurrido entre los indios guaracúes de Francisco Martínez. En dicha encomienda vivía Susana de dieciocho años, hija de Jorge de 38 años y Angelina de cuarenta, quien había engendrado sin casarse a Pablo, que ya tenía un año, con Juan indio viudo de 38 años, quien había manifestado su deseo de contraer nupcias con Susana.

De los 46 viudos registrados, treinta eran cabeza de familia, de ellos 23 mujeres (76,7%) y siete hombres (23,3%). De los restantes dieciséis, unos vivían bajo la protección de sus hijos y diez de ellos vivían solos, como el caso de Diego de sesenta años, del repartimiento de Bruto de Melchor Márquez, quien estaba reservado de pagar tributo por su avanzada edad.

Dentro de las 406 familias mencionadas, existían unas cuantas atípicas. Tres indios solteros de veinte años cuidaban a sus hermanos menores: Bartolomé de Norisco, encomienda de Alonso de Rodas, vivía con su hermano Sebastián de dieciocho años. Gonzalo Guaracú, natural de la encomienda de Francisco Martínez, solo tenía por compañía a su hermano Pedro de quince años. Y Francisco Taqui de Ciritave, encomienda de Alonso de Rodas, estaba a cargo de su hermano Sebastián de seis años.

Otro caso especial era el de Baltasar de cuarenta años, indio de la encomienda de Noques, Urraos y Guaracúes del capitán Miguel de Urnieta, quien estaba casado con una mestiza, hija de un español y una india de la encomienda de Pedro de Sarmiento, por eso los hijos de dicho matrimonio no se registraron en la lista.

Uniones interétnicas

Prueba de que la república de los indios no estaba del todo separada de la de los españoles, son las relaciones íntimas que sostenían entre ellos, en las que se engendraban hijos. Como el caso de la ya mencionada María de Ormaná quien tenía dos hijos mestizos. Estas uniones interétnicas permitían, en ocasiones, a los indios adoptar maneras de comportamiento de los españoles y separarse del repartimiento al que pertenecían. Por ejemplo, Pablos de 35 años, según la lista, que ejercía el oficio de sastre y estaba casado con la mestiza Catalina de Palacios, con quien tenía tres hijos, logró demostrar que no pertenecía a la encomienda de guaracúes de Francisco Martínez argumentando que su madre Luisa era una india forastera que venía de Anserma, además de esto, su matrimonio con una mestiza y su oficio ayudaron a su ascenso social.

También había matrimonios entre indios y negras, por ejemplo, Mateo Titiribí estaba casado con una esclava negra del capitán Fernando de Caicedo, tal vez con este enlace, Mateo se inclinó por adoptar la forma de vida de los negros y dedicarse a la minería, por ello, estaba ausente en Zaragoza desde hacía más de doce años.

Tamaño de la familia indígena

En el cuadro No. 8, tenemos la clasificación de las familias indígenas de Santafé de Antioquia, Cáceres y Guamocó de acuerdo con el número de hijos de cada una[14].

14 Este análisis del tamaño de las familias se hizo basado en 401 familias, cinco menos que en el anterior cuadro. Esto se debe a las siguientes razones: en el documento que está registrada la lista de los indios de la Sabaneta de Juan Valdés, el pedazo correspondiente a esposa e hijos del indio Pedro está destruido. Tres de los cabeza de familia mencionados son hombres solteros a cargo de sus hermanos menores. Y por último el caso del indio Baltasar, casado con una mestiza, cuyos hijos no se registraron en la lista de su encomienda.

Cuadro No. 8
Tamaño de la familia india en la provincia de Antioquia, 1614-1616

Hijos por familia	Número de familias	%	Total de hijos
0	127	31,7	0
1	121	30,2	121
2	69	17,2	138
3	39	9,7	117
4	26	6,5	104
5	8	2,0	40
6	8	2,0	48
7	3	0,7	21
Total	**401**	**100,0**	589

Fuente: AGN, Fondo Colonia, Visitas Antioquia, tomos I, II y III. Miscelánea Tomo VI.

Se observa que cuatro quintas partes de las familias tenían dos hijos o menos. Había 127 parejas sin hijos que equivalían a casi la tercera parte. Debe aclararse que, en muchos casos, se trataba de matrimonios muy adultos cuyos hijos ya habían formado nuevas familias y en el caso opuesto parejas muy jóvenes que todavía no los engendraban. Sin duda, el cuadro da una idea de la catástrofe demográfica que había afectado la reproducción vegetativa de la población indígena. El promedio de número de hijos por familia era de 1.5. Este promedio bajo significa que cada pareja no alcanzaba a reproducirse a sí misma, esto es propio de una sociedad que se reproduce lentamente, por tanto no habría una nueva generación suficiente para reemplazar la mayor.

El estado de la población indígena al momento de la visita de Francisco de Herrera Campuzano permite ver que la conquista española fue nefasta para las provincias indígenas de Antioquia. Los indios que habitaban las encomiendas de esta gobernación representaban una escasa contribución económica para sus encomenderos, cuya principal fuente de riqueza era la minería de oro de aluvión, ejercida en Santafé de Antioquia, Cáceres, Zaragoza y Guamocó, a orillas de los ríos Cauca y Nechí, y otras quebradas como Amacerí e Itigüi.

Consideraciones finales

La población indígena estaba en desventaja con respecto la creciente y bien valorada población de esclavos negros. La esperanza de vida no era muy buena bajo el dominio de los españoles, quienes se percataron de que era una sociedad en decadencia, que dejaba territorios libres a medida que huían o morían.

La imposición de formas hispanización de la vida indígena, sumada a la desaparición de gran parte de la población, alteró la demografía de su sociedad. Las prácticas de reproducción indígenas fueron desintegradas al proscribirse la poliginia, lo que se manifestó en poco tiempo en un reducido número de hijos por familia. Con todas las transformaciones de su sociedad, para los indios adquirir y asimilar el modo de vida español significaba una alternativa de sobrevivencia.

Prácticas de hispanización asimiladas por los indios, como aprender la doctrina, cumplir con los sacramentos, tener nombres cristianos y vivir en *policía* en pueblos de indios con la forma de las ciudades y villas españolas, olvidando las prácticas de trashumancia,

los obligaron a insertarse rápidamente en el mundo de los conquistadores y establecer relaciones con blancos, negros y mestizos.

El análisis de la demografía indígena en la provincia de Antioquia a principios del siglo XVII, permite ver que en su número de habitantes y en la conformación de la familia indígena, se manifestaba la transformación, en una época temprana de nuestra historia, de todos los aspectos de la vida de esa población, sometida al cruento régimen de la encomienda española.